

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por parte de la mercantil “Losán Hermes, Sociedad Limitada” se ha solicitado licencia con número de expediente 93/2005, para la instalación-funcionamiento de restaurante sito en el local R4A del centro comercial y de ocio “Madrid Xanadú”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 22 de abril de 2013.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/3.216/13)

